

# GUIA PARA LA CONFECCION DE AUDITORIA AMBIENTAL

NOTA: La presente numeración es de orden meramente orientativa, debiendo el presentante adaptar racionalmente dicha presencia a las características del emprendimiento. Debe proporcionarse la imagen más veraz y completa del emprendimiento, evitando con ello demoras en la tramitación por requerimientos de información complementaria (se incluyen comentarios ilustrativos). Preferentemente respetar el orden establecido por esta guía, para el desarrollo de la auditoría

**En la confección del presente, el profesional interviniente deberá contemplar, al formularlo, consideraciones de carácter ambiental.**

## **I-Datos del Titular del Emprendimiento y del Consultor**

1. Nombre de la persona física o jurídica.
2. Su domicilio legal y real. Teléfonos.
3. Actividad principal de la empresa u organismo.
4. Responsable profesional y/o consultor.
5. Su domicilio legal y real. Teléfonos.

Comentario: Deberá acompañar firma de ambos responsables. En caso de tratarse de persona jurídica (empresa, sociedad, cooperativas, etc.) deberá justificarse su existencia y el aval del proponente para el trámite (acta constitutiva y nombramiento del directorio o presidente para representar al proponente).

## **II -Datos del Emprendimiento**

1. Denominación y descripción general del emprendimiento

Comentario: Describir claramente el emprendimiento, con planos a escala técnicamente adecuadas de las instalaciones, con datos detallados de la actividad desarrollada para comprender su magnitud y alcances.

2. Objetivos y beneficios socioeconómicos en el orden local, provincial y nacional.

Comentario: Justificar el objetivo del emprendimiento desde el punto de vista socio- ambiental.

3. Localización: Calle y número, barrio, designación catastral, patrón industrial afectado, superficie de uso máximo admitido para la actividad según la Ordenanza Municipal N° 8133, superficie propuesta. Declaración Jurada cumplimentando Ordenanza Municipal N° 8133/85 o aquella que afecte la actividad propuesta.

Comentario: Acompañar plano de ubicación claro con puntos referenciales y en escala técnicamente adecuada y factibilidad de uso del suelo correspondiente.

4. Localización: Definir el área de influencia del emprendimiento.
5. Población afectada. Cantidad de grupos etarios y otra caracterización de los grupos existentes.
6. Superficie del terreno - Superficie cubierta existente y proyectada.
7. Magnitudes de producción, servicio y/o usuarios. Categoría o nivel de complejidad. (Detallar en función del emprendimiento: cantidad de producto, camas, habitaciones, carpas vehículos, visitantes, cantidad de animales, etc. Todo ello por unidad de tiempo).

Comentario: Todo dato que permita dilucidar la magnitudes real del emprendimiento, alcances, etc.

8. Consumo de energía por unidad de tiempo.

Comentario: por ejemplo, en caso de loteos o planes de vivienda presentar autorización de abastecimiento de energía eléctrica, en caso de industrias descripción según uso.

9. Consumo de combustibles por tipo, unidad de tiempo.
10. Agua. Consumo y otros usos. Fuente. Calidad y cantidad. Destino final.

Comentario: presentar constancia de autorización de uso de agua, ya de Empresa proveedora, y de autoridad competente para el uso del subsuelo.

11. Detalle exhaustivo de otros insumos (Materiales y sustancias utilizadas).

Comentario: Según el emprendimiento del que se trate, suele ser importante listar el uso de aceites, lubricantes, agroquímicos, insumos caracterizados como sustancias tóxicas y peligrosas, recurso naturales renovables, etc.

12. Detalle de productos y subproductos. Usos.
13. Cantidad de personal ocupado.
14. Vida útil: tiempo estimado en que la actividad o acción cumplirá con los objetivos que le dieron origen (en años).
15. Tecnología utilizada. Equipos, vehículos, maquinarias, instrumentos. Proceso. Diagrama de flujo.

Comentario: en especial cuando se trata de emprendimientos cuya tecnología implique riesgos ambientales particulares, como emisiones, afluentes, ruidos, residuos, trabajo en laderas, áreas anegadas, mallines, etc.

16. Actividades y/o proyectos asociados, conexos o complementarios, con localización en la zona, especificando su incidencia con el proyecto.

Comentario: Conviene en este punto realizar un comentario respecto a emprendimientos existentes y su interrelación actual, así como la existencia de proyectos futuros. Por ejemplo: interferencia en el tránsito, drenajes superficiales, sinergia de actividades, etc.

17. Infraestructuras y equipamiento generado directa o indirecta por el emprendimiento (tendido de redes, escuelas, viviendas).

18. Relación con planes estatales o privados.

19. Ensayos, determinaciones, análisis, mediciones, estudios de campo y/o de laboratorios.

Comentario: Calidad de aire, suelo, agua; drenajes superficiales; estudio de tránsito, estudios de suelo; vulnerabilidad de acuíferos; estudios de vegetación (en área con vegetación natural es indispensable, en área ya degradadas deberá dejarse constancias de tal situación); calidad de fuentes de agua, etc. Todo ellos evaluados por firma de profesional actuante y/o certificaciones de autoridades competentes (DIPAS, Municipalidad- certificado de un inundabilidad, aprobaciones por área, etc.).

20. Residuos y Contaminantes: Tipo, composición, volúmenes por unidad de tiempo, estado (incluidos sólidos, semisólidos, líquidos y gaseosos). Sistema de almacenamiento, tratamiento y/o disposición final..

Comentario: Deberá tenerse bien presente la normativa nacional, provincial y municipal, sus requisitos y habilitaciones según tipo y características de los residuos (Autorizaciones e inscripción en el organismo correspondiente): recolección, transporte, tratamiento y disposición de los residuos; en caso de planta de tratamiento: descripción del sistema de tratamiento utilizado.

21. Principales organismos, entidades o empresas involucradas directa o indirectamente.

22. Normas y/o criterios nacionales y extranjeros aplicables y adoptados.

23. Plan de contingencia contra posibles emergencias ambientales.

24. Conclusiones: Descripción de la situación ambiental existente, obra y actividades realizadas y propuestas para mitigar, recuperar y compensar los impactos negativos.

Comentario: En el caso de tener participación otra entidad en la mitigación, recuperación o compensación, se deberá adjuntar el documento de acuerdo respectivo.

Deberá consignarse una Declaración Jurada por parte del titular del emprendimiento y del consultor en los siguientes términos:

**BAJO FE DE JURAMENTO** declaro que los datos precedentemente consignados conforme al emprendimiento sujeto a consideración, son veraces y responden a la realidad de lo propuesto, razón por lo que asumo la total responsabilidad civil y penal por falsedad y/u omisión de los mismos.

Atentamente.